FEBRERO 14 DEL 2025

Ingeniero
CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ
Alcalde municipal
San Pablo de Borbur, Boyacá

REF: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS DESTINADO A LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL PERÍMETRO URBANO, CENTROS POBLADOS Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA META EJECUTAR SISTEMA PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O APROVECHABLES.

Por medio de la presente me permito remitir a su despacho y teniendo en cuenta mis conocimientos e idoneidad para apoyar las actividades de la administración municipal conforme a los alineamientos requeridos así:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SOLIDOS DESTINADO A LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DEL PERÍMETRO URBANO, CENTROS POBLADOS Y AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACÁ EN CUMPLIMIENTO DE LA META EJECUTAR SISTEMA PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS Y/O APROVECHABLES.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Prestar el Servicio de operación del vehículo Compactador de R.S. de propiedad del Municipio de San Pablo de Borbur.

2. Destinar el vehículo en su operación única y exclusivamente para las actividades programadas u otras esporádicas que previamente le autorice el municipio.
3. Garantizar que se cumplan los horarios y/o cronogramas establecidos por la administración municipal en la programación de actividades de Recolección y transporte de R.S, de lo contrario ubicar el vehículo en los parqueaderos establecidos por la alcaldía para su permanencia allí durante el cese de actividades.

4. Utilizar todos los conocimientos en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad.

5. En caso de cualquier novedad o anomalía en la operatividad del vehículo, reportar la situación de forma inmediata al supervisor del contrato, por escrito.

6. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.

7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos que pudieren presentarse.

8. Mantener vigente su licencia de conducción.

9. Responder por el aseo, mantenimiento y cuidado del equipo asignado.

10. Llevar hoja de vida del equipo asignado para su operación, adjuntando los respectivos soportes de los mantenimientos preventivos y correctivos.

11. Servir como apoyo a las actividades de U.S.P del municipio de San Pablo de Borbur

12. Apoyar al equipo del banco de maquinaria del Municipio de San Pablo de Borbur.

13. Apoyar todas las actividades de la Alcaldía Municipal.

14. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.

VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS MENSUALES: VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000) M/CTE.

VALOR DE LOS SERVICIOS MENSUALES: DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUETA MIL PESOS ($2.450.000) M/CTE

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado mediante actas parciales

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

ANEXO: DOCUMENTACION REQUERIDA

- Propuesta con fecha y con el respectivo radicado de la dependencia encargada de la supervisión (tener en cuenta que el objeto del contrato sea consecuente con el objeto del estudio previo, señalando, obligaciones, plazo de ejecución, valor).
- Hoja de vida de la Función Pública impresa desde el aplicativo SIGEP II, la cual debe estar actualizada y aprobada en el sistema con todos los soportes de la formación académica y experiencia registrados.
- Declaración de bienes y renta y conflictos de interés impresa desde el aplicativo por la integridad pública - Ley 2013 de 2019.
- Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal expedido por la contraloría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Contravenciones expedido por el registro nacional de medidas correctivas.

- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Certificado SIMIT.
- Paz y Salvo municipal.
- Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, con actividades registradas acordes con el objeto del contrato, actualizado según última resolución DIAN.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de libreta militar.
- Certificaciones de experiencia.
- Fotocopia de Examen de Salud Ocupacional, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 3 artículo 2 Ley 1562 de 2012. (Vigencia menor de tres (03) años).
- Certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones.
- Constancia de inscripción y/o cuenta como proveedor en SECOP II

Cordialmente

Luis murcio

LUIS EDUARDO MURCIA RODRIGUEZ
C.C 7.162.757 DE TUNJA